

Quito, 17 de marzo del 2018

INFORME DE COMISARIO

Señores

**ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INGENIERÍA Y PROYECTOS EN SOLUCIONES AMBIENTALES,
INPROSOAM S.A.**

Presente:

En mi calidad de comisario de la empresa durante el periodo 2017 pongo a consideración mi informe ante la Junta General de Accionistas.

Procedí a examinar el balance general de la empresa Ingeniería y Proyectos en Soluciones Ambientales, INPROSOAM S.A., a la fecha 31 de diciembre del 2017 sin encontrar ninguna anomalía ni responsabilidad alguna.

Referente a la obligación con el SRI la empresa Ingeniería y Proyectos en Soluciones Ambientales, INPROSOAM S.A., se encuentra al día.

En el estudio de los actos y resoluciones del directorio de la empresa tampoco se pudo encontrar ninguna novedad, siempre estuvieron apegados a la normatividad legal vigente.

Me permito indicar a la Junta General de Accionistas que la empresa se manejó dentro del balance general, dando cumplimiento a los parámetros legales que establece la ley.

Atentamente,


Edgar Martínez Reynoso

COMISARIO INPROSOAM S.A.



inprosoam
INGENIERÍA AMBIENTAL